



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0032185/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°770/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

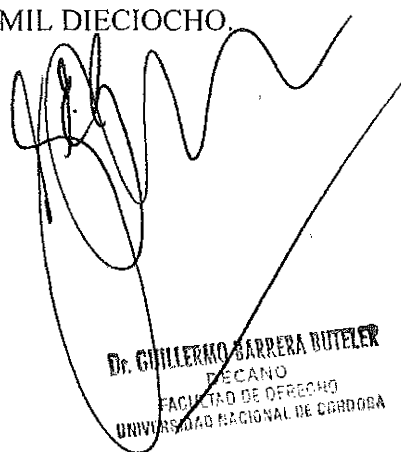
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°770/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Afectar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho para el dictado durante el período 24 de julio de 2018 hasta el 7 de agosto de 2018 del espacio curricular "Introducción al Derecho", en ámbito del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica: Prof. BALAGUER, Graciela Inés (36653).

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Administrativa de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario de Facultad
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°257/2018


Dr. GUILLERMO BARRERA DUTEL
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA